



Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 298/2023 ACTA N° 23/2023

VISTO: La nota presentada por el Sra. Concejala Ana Modernell.

RESULTANDO: Que hará uso de licencia por motivos personales.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 23 de fecha 20 de julio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR LA LICENCIA DE LA SRA. CONCEJALA ANA MODERNELL, DESDE EL 24 DE JULIO AL 08 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad de la Costa, 14 de Julio de 2023

Concejo Municipal
Municipio de la Costa.



De mi mayor consideración.

Quien suscribe, Ana Modernell, Concejala integrante de la Comisión Social y Cultural, elevo la presente nota efectos de poner en consideración del Concejo Municipal, el uso de mi licencia por el período desde el 24 de julio al 8 de septiembre.-




Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonya Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

